

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA ONLINE 2025/2026

A PARTIR DEL 3 de OCTUBRE

PRIMER PASO: Cumplimentar **datos del documento identificativo** y marcar **NUEVO o ANTIGUO** alumno:

NUEVO si nunca ha estado matriculado en una Escuela Oficial de Idiomas en cualquiera de sus modalidades (excepto alumnos de That's English, en cuyo caso se consideran nuevos a efectos de tasas de matrícula).

ANTIGUO si con anterioridad estuvo matriculado en ésta u otra Escuela Oficial de Idiomas en la modalidad oficial, libre o programa de colaboración.

SEGUNDO PASO: MATRÍCULA que le corresponde realizar al solicitante.

IMPORTANTE desplegar la pestaña **del grupo de clase para elegirlo** (si existe más de uno). Consultar previamente el enlace “HORARIOS DE CLASE”. Se van completando por orden de matriculación en los cursos en que exista más de un grupo.

- ✓ En **TIPO DE MATRÍCULA** y **CONCEPTO A PAGAR** marcar lo que corresponda y **quedará indicado el importe de la matrícula.**

Están dispuestos enlaces **EN ROJO** para adjuntar en PDF la documentación requerida que, en su caso, corresponda (NO SE ADMITEN FOTOS):

- ✓ **DNI/permiso de residencia actualizado** por ambas caras, en caso de no haberlo adjuntado en la preinscripción.
- ✓ **CERTIFICACIÓN ACADÉMICA** exigida para el acceso directo al curso solicitado, en caso de no haberla aportado (o no ser válido el documento académico aportado) en la preinscripción.
- ✓ **Alumnos procedentes de otra EOI, JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE** de su EOI de origen a la EOI de Calahorra.

Si hay derecho a bonificación/exención en el pago del importe de la matrícula:

- ✓ **CARNET DE FAMILIA NUMEROSA** actualizado, en su caso
- ✓ Funcionarios docentes de la CAR, cumplimentar la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de tal condición. Si el beneficiario es cónyuge ó hijos menores de 23 años, libro de familia para justificar el parentesco. Se aplicará el descuento una única vez por curso e idioma.
- ✓ **VICTIMAS DE TERRORISMO**, certificado acreditativo. Si el beneficiario es cónyuge o hijos que convivan en la unidad familiar, además libro de familia y certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento.

TERCER PASO: Una vez formalizada y aceptada la matrícula aparece:

- **PASARELA DE PAGO** (cuadro pequeño con el logotipo del Gobierno de La Rioja) para realizar el pago de las tasas de la matrícula
- **Generación del resguardo de la matrícula.**